



CONCEJALÍA DE
COMERCIO Y CONSUMO



"la Caixa"

BASES CONCURSO DE ESCAPARATES 2016-2017

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Podrán participar aquellos comercios y empresas radicadas en el área de demarcación de Reinosa, siempre y cuando tengan establecimiento permanente abierto al público.
2. La inscripción en el Concurso se realizará en la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Reinosa.
3. El plazo para inscribirse en este concurso finaliza el día 1 de diciembre de 2016 a las 14:00 h.
4. Las fechas de exhibición de los escaparates como mínimo, serán las comprendidas entre los día 9 y 22 de diciembre
5. Los escaparates deberán estar colocados el día 9 de diciembre y no podrán variarse hasta el día 22 de diciembre a las 23:00 horas, fechas de visitas del jurado. Recomendando se mantengan hasta después del día de Reyes.
6. Aún siendo el tema libre, deben figurar artículos de venta habitual en el establecimiento.
7. Se iluminarán los escaparates, como mínimo hasta las 23:00 horas.
8. En el jurado participarán 2 personas designadas por el Ayuntamiento de Reinosa, 2 personas designadas por A.C.E.R. y un comerciante que no participará en el concurso.
9. La entrega de premios tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento del día 5 de enero de 2017 a las 14:30 horas.
10. La valoración de los escaparates se guiará por criterios comerciales y artísticos, destacando los aspectos de:
 1. Creatividad y originalidad
 2. Iluminación
 3. Exposición del propio producto

11. PREMIOS

PRIMER PREMIO	300 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
SEGUNDO PREMIO	200 EUROS OTORGADO POR LA CAIXA
TERCER PREMIO	150 EUROS OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO DE REINOSA
CUARTO PREMIO	100 EUROS OTORGADO POR LA CAIXA

ADEMAS SE HARA ENTREGA A LOS PREMIADOS DE UN DIPLOMA ACREDITATIVO POR EL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE REINOSA